

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0049232/2014 CORDOBA, 0 7 ABR 2015

VISTO

Lo solicitado por el Prof. Dr. Manuel Velasco, quien fuera Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos durante la iniciación de la presente solicitud a fs. 1, respecto de contratar a la **Srta. Mariela Soledad VOLONTE** – **DNI 31.554.246**, a fin de desempeñarse en Actividades Áulicas de la mencionada Maestría en la Escuela de Nutrición – FCM-UNC, a partir del 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014;

CONSIDERANDO

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera a fs. 22 y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas a fs. 24:

Que a fs. 28 se presenta certificado de realización de las tareas por el período mencionado.

Que debe darse cumplimiento con la Ord. HCS 05/12; Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedente, a la Srta. Mariela Soledad VOLONTE – DNI 31.554.246-Leg.48.369-, los servicios prestados en la Maestría de Ciencia y Tecnología de Alimentos, realizados en la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Medicas-UNC, desde el 1de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, con una retribución bruta mensual de \$ 1528,66.-(Pesos Un Mil Quinientos Veintiocho con 66/100).

<u>Artículo 2do.:</u> La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente, será atendido con partidas de Fondo Universitario – Fuente 16 – subcuenta 218- de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y Archívese

RESOLUCIÓN Nº CM.mes

338

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Anadémico Fas, de Ciencias Quínicas-UNC TO STATE OF THE PARTY OF THE PA

48

AS - UNIVER

Pro D. RUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC